

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 687
9 DE ABRIL DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 15:14 horas del día 9 de abril de 2025, dio inicio la Sesión No. 687 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 integrantes. La Srta. Arriaga López, y el Sr. Ibarra Cruz, no asistieron a la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 687.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. Gilberto Espinosa Paredes, Coordinador del Posgrado Divisional, para una posible participación en el punto 3; para el Dr. Juan Manuel Aguilar Cornejo, Coordinador de la Lic. en Computación, para una posible participación en el punto 4; para el Ing. Gerardo Urbina Medal, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica; para una posible participación en el punto 5; para el Dr. Andrés Estrada Alexanders, Coordinador de

la Lic. en Ciencias Atmosféricas, para una posible participación en el punto 6; para el Dr. Guadalupe Ramos Sánchez, Coordinador del Posgrado en Ing. Química, para una posible intervención en el punto 8; para el Dr. Mario Pineda Ruelas, Coordinador del Posgrado en Matemáticas, para una posible intervención en el punto 8 y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Presentación del Informe Anual del Director de La División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo presentó el Informe anual de actividades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2024.

Comenzó diciendo que actualmente la División cuenta con 267 profesores de tiempo indeterminado de ellos 257 son de tiempo completo y 10 de medio tiempo. En todos los departamentos se han dado jubilaciones, lo que provoca la disminución de personal académico, agregó que el 78.28% son hombre y el 21.72% son mujeres. Se tuvo 86 profesores de tiempo determinado y 17 profesores visitantes. Mostró cifras del personal académico que obtuvo becas y estímulos.

Se reconoció al profesorado fundador con gratitud y respeto a figuras emblemáticas como la Dra. Sara María Teresa de la Selva Monroy, la Dra. Shirley Bromberg Silverstein y el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, distinguidos con la Medalla al Mérito Académico, las Dras. María José Arroyo Paniagua y Lidia Georgina Jiménez Lara con el Premio a la Docencia y al Dr. Ignacio González Martínez se le nombró Profesor Distinguido.

En docencia, mencionó que frente al desafío de la disminución en la demanda de ingreso, se implementaron estrategias proactivas como promoción intensiva en instituciones de educación media superior, logrando un incremento del 14.7% en inscripciones respecto a 2023, programas TERA (Tutorías Especiales para el Repunte Académico), con seguimiento personalizado a 196 estudiantes en riesgo académico, UEA compartidas con otras unidades UAM, impartiendo 13 cursos en modalidad híbrida para fomentar la colaboración interunidades. La licenciatura que mas aspirantes tuvo fue Computación, seguida de Ing. Biomédica. Actualmente, la División tiene 3392 alumnado activo de licenciatura y se ofrecieron 1797 cursos. Se tuvo tutorías masivas, grupales e individuales con ello se busca mejor el desempeño del alumnado; en posgrado se tiene alrededor de 231 alumnado activo, con un ingreso de 120, de ellos 88 en nivel maestría, 29 en nivel doctorado y 3 en la especialización y 80 egresados.

En investigación, la producción científica de la DCBI aumentó respecto a los años previos: 476 artículos indexados, 86 memorias y 2 patentes registradas, 140 proyectos de investigación vigentes, alineados con prioridades nacionales como

energía, agua, cambio climático y baterías. Financiamiento externo por \$18.3 millones de pesos mediante 32 convenios con instituciones públicas y privadas.

En infraestructura, se invirtió para renovar equipo de laboratorio para los laboratorios de docencia. Se actualizó en la normatividad del uso de los laboratorios divisionales.

En preservación y difusión de la cultura, se tuvo las semanas de las licenciaturas, seminarios, actividades lúdicas, difusión en educación media superior, publicación de 11 gacetas, homenajes a profesores fundadores, Incrementó la actividad en redes sociales, como parte del 50 aniversario, se entrevistaron a profesores eméritos y distinguidos.

Finalmente, dio un resumen por Departamento. El Departamento de Física celebró su 50 aniversario también, tiene 37 proyectos de investigación, 14 artículos de divulgación, 77 artículos de revistas internacionales, 76 trabajos en eventos especializados. El Departamento de Ing. Eléctrica, trabajaron fuertemente en un plan de estudios nuevo para la licenciatura en Computación y en UEA compartidas, algunos profesores participaron en la auditoria en las elecciones federales que se tuvo en el País. El Departamento de Ingeniería de Procesos e hidráulica, publicó 157 artículos, 1 libro de texto, se tienen 24 proyectos de investigación, se dieron 221 conferencias y trabajos especializados. En el Departamento de Matemáticas se tienen 19 proyectos de investigación aprobados por el Consejo divisional, 4 proyectos con financiamiento de la SECIHTI, 59 artículos de investigación publicados, 9 de divulgación. El Departamento de Química, han tenido éxito en la incorporación de profesores visitantes, tienen 120 artículos publicados en revistas JCR, también son muy activos en redes sociales.

NOTA 687.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2024.

2. Declaración de las y los candidatos electos en las votaciones para elegir representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026.

El Presidente del Consejo dio lectura a la Declaratoria de resultados de las elecciones ordinarias efectuadas en modalidad remota para representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y TRANSMITIDA POR YOUTUBE, EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN EL REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE VOTOS DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS REMOTAS PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2025-2026. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTES MENCIONADO. LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla Única

Propietario:	Luis Alberto Hernández Rosas	Votos 5
Suplente:	Miguel Ángel Bastarrachea Magnani	Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla Única

Propietaria:	Leonardo Palacios Luengas	Votos 12
Suplente:	René Mac Kinney Romero	Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla Única

Propietario:	Federico González García	Votos 2
Suplente:	Elizabeth Rojas García	Abstenciones 2

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla Única

Propietario:	José Noé Gutiérrez Herrera	Votos 12
Suplente:	Ricardo Ramírez Martínez	Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla Única

Propietario:	Salomón Cordero Sánchez	Votos 10
Suplente:	Alberta Jaqueline Padilla Zúñiga	Abstenciones 0

ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas

Planilla Única

Propietario: Yair Omar Mendieta Jiménez

Suplente: Edgar Alari López Castro

Votos 8

Abstenciones 2

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica

No hubo registro

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica

Planilla Única

Propietario: Erika Hernández Jiménez

Suplente: Francisco Javier Cruz Muñoz

Votos 2

Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Posgrados de la División y Licenciatura en Matemáticas

Planilla Única

Propietario: Ian André Romero Olivares

Suplente: Oralia Santiago Santos

Votos 8

Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Licenciatura en Computación e Ing. en Energía

Planilla Única

Propietario: Juan Bautista Bárcenas

Suplente: Brayán Omar Cabrera Paredes

Votos 1

Abstenciones 0

COMITÉ ELECTORAL



DR. ADRIÁN MAURICIO ESCOBAR RUIZ
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE FÍSICA



DRA. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ PEDROZA
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEL DEPARTAMENTO DE ING. ELÉCTRICA



DR. MARTIN CELLI
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS



DR. ALEJANDRO ISLAS JACOME
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA



SR. LUIS HERRERA TORRES
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA



SR. DAVID ALONSO PAREDES RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA



SRTA. MARIANA ARRIAGA LÓPEZ
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

Al final, el Presidente del Consejo comentó que, dado que no hubo registro de planilla de alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica, se realizarán votaciones extraordinarias, le tocará a la siguiente representación llevarlas a cabo.

NOTA 687.2

Se hizo la declaratoria de las y los candidatos electos como Representantes ante Consejo Divisional de la DCBI, para el periodo 2025-2026.

3. Presentación del informe correspondiente al año 2024, del Sistema de Posgrado Divisional, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo comentó que en la sesión 618, celebrada el 18 de abril de 2022 se aprobaron los Lineamientos particulares del Sistema de Posgrado Divisional, en cumplimiento a dichos lineamientos, es que se presentó este informe.

El Dr. Gilberto Espinosa Paredes, Coordinador Divisional de Posgrado, hizo una presentación, mencionó que el informe tiene una particularidad, se hizo una evaluación al posgrado usando las Políticas Operacionales, este ejercicio fue importante porque se tiene la necesidad de conocer al posgrado, especialmente en los últimos tres años. Los criterios de evaluación fueron: la planta académica, producción académica, alumnado, infraestructura, administración, plan y programas de estudio, procesos de enseñanza aprendizaje, vinculación y difusión.

El personal académico de tiempo completo e indeterminado constituye la base fundamental de las actividades sustantivas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, entre ellas el Sistema de Posgrado Divisional. Es importante mencionar que se está llevando a cabo una transición generacional en la UAM, que ha permitido la contratación de profesorado de tiempo completo e indeterminado altamente habilitado que contribuye con el SPD, siendo 230 de profesorado participando en los núcleos académicos.

Tasa de graduación y eficiencia terminal. En esta sección se presentó: el análisis del comportamiento de la eficiencia terminal considerando el tiempo transcurrido en el posgrado por el alumnado que egresó en los últimos cinco años. Calcular el promedio de este tiempo por generación. Análisis de comportamiento de la tasa de graduación considerando el número de alumnado que ingresan vs el número de alumnado graduados en los últimos cinco años. También el número de alumnado que ingresan y no se dieron de baja vs el número de alumnado graduados. Número de alumnado que ingresaron y se dieron de baja en los últimos cinco años. Número de alumnado activos por generación.

El Presidente del Consejo agregó que este ejercicio, sin duda es de gran ayuda para estar mejor preparados para la evaluación por externos que se tiene programada, recordó que este consejo aprobó una lista de ochos colegas para la integración de comisiones que van a evaluar a los posgrados. Agradeció el informe que se presentó y el trabajo de todas y todos los coordinadores de posgrado.

NOTA 687.3

Se dio por recibido el Informe correspondiente al año 2024, del Sistema de Posgrado Divisional, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de dos integrantes y la ratificación de dos integrantes del comité de la licenciatura en Computación, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, presentó la designación de dos integrantes del comité de la licenciatura en Computación, mencionó el nombre de los integrantes que dejaron el comité, dio lectura al oficio enviado por el Coordinador.

ACUERDO 687.2.1

Se aprobó por unanimidad la ratificación de la profesora Elizabeth Pérez Cortés para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 687.2.2

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Humberto Gustavo Cervantes Maceda para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 687.2.3

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Reyna Carolina Medina Ramírez para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 687.2.4

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Miguel Ángel Pizaña López para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 669, celebrada el 31 de julio de 2024, se aprobó la integración de la comisión que hoy presentó su dictamen.

El Secretario del Consejo explicó en qué la adecuación consistió principalmente en ajustar el número de créditos obligatorios necesarios para cursar las UEA de seminario de proyectos y UEA optativas del plan de estudios, en disminuir el número

de créditos mínimo para la conclusión de estudios, en incrementar tres créditos en las UEA de Proyecto de Ing. Biomédica I y II y en cambiar los prerrequisitos en la UEA Álgebra Lineal Aplicada II y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias II, así como ajustar las modalidades de conducción y evaluación de todos los programas de UEA optativas.

El Secretario del Consejo comentó que la adecuación fue sometida a consulta por la comunidad del profesorado del Departamento de Ing. Eléctrica, con dos propuestas, una tal como se presenta y otra con una alternativa de no disminuir el número de créditos. La primera opción tuvo una pequeña mayoría entre la comunidad,

A solicitud del Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, el Dr. Martin Celli, representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas e integrante de la comisión, explicó el motivo de su voto en contra de aprobar el Dictamen, comentó que fue por el resultado de la consulta que se hizo al interior del Departamento de Ing. Eléctrica, donde los resultados fueron 55% para una propuesta y el 45% para la otra, desde el punto de vista estadística y como matemático, el resultado es más o menos lo mismo; consideró razonable calcular un promedio y reducir una UEA en lugar de dos.

Se probó por unanimidad el uso de la palabra para la Dra. Raquel Valdés Cristerna y para el Dr. Joaquín Azpiroz, profesores del Departamento de Ing. Eléctrica y asesores de la comisión.

Se discutió ampliamente el número créditos mínimo que se tiene en la División para concluir una licenciatura.

La Dra. Valdés, dio lectura a un documento en el que expresó su opinión sobre la adecuación. Comparte con colegas de la División y del Departamento de Ing. Eléctrica la preocupación por ofrecer al alumnado una formación académica pertinente y actualizada, comparte la urgencia de actualizar los planes de estudio, sostuvo que la calidad de la docencia es responsabilidad del profesorado, de la Dirección de la División a través de las coordinaciones de estudio, es preciso tomarse el tiempo para revisar las propuestas. Citó los considerandos 3 y 5 del Dictamen presentado y posteriormente señaló que, en las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad, en el punto 1, en su numeral 1.2 se establece la pertinencia de revisar los planes de estudio de licenciatura y que un mínimo de 30% de créditos optativos, del cual, deberá cursarse entre un 10% y 25 % en las otras divisiones de la Unidad. Se procurará una oferta académica adecuada. Si bien el plan de estudios vigente tiene un poco más del 23 % créditos optativos, con la adecuación propuesta y la reducción de créditos mínimos optativos a cursar, la proporción se reduce a casi el 19%, alejándose a lo establecido en las PODI, comentó que no encontró en el expediente de la propuesta, en el Dictamen o en las reuniones de la comisión una mención al respecto. Le pareció que este punto 1.2 de las PODI fue ignorado. Solicitó al Coordinador de la Comisión competiera las conclusiones de la comisión o su opinión personal el respecto.

El Dr. Joaquín Azpiroz, quien también es integrante del Comité de la Licenciatura, agregó que se trabajó mucho en esta adecuación, le sorprende que dos UEA causen tanta angustia, no se cambió el número máximo de créditos, lo que significa que el alumnado puede llevar as UEA optativas si así se requiere.

El Presidente del Consejo, comentó que es importante apegarse a la reglamentación, revisó el material que se llama Documentos Básicos para el Diseño Curricular de los Planes de Estudio de la DCBI que es una compilación de lineamientos y que se aprobaron en el 2008, mientras que las PODI se aprobaron en el 2003. Posteriormente, dio lectura a las consideraciones generales para la construcción de los planes y programas de estudio, que los planes de estudio considerarán entre 410 y 480 créditos totales, siendo el deseable 450 créditos. Los créditos correspondientes a cada etapa son, con relación al total de créditos: formación básica entre 20–30 %, formación profesional 40-50 % y formación complementaria 30-40 %. También mostró una tabla donde se desglosó los créditos que conforman el plan de estudio de Ing. Biomédica y la cronología de las adecuaciones con las respectivas modificaciones a los créditos totales y por etapas. Como conclusión, si se desea que la Lic. en Ing. Biomédica cumpla con todo lo que se indica en las PODIS hay que quitarle créditos, no en la parte complementaria sino en el tronco básico o en la etapa de formación profesional.

El Secretario del Consejo se comprometió a que en futuras adecuaciones se atenderán las PODI.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, consideró que se debe hacer un análisis más profundo y que es trabajo de los comités de licenciatura revisar las PODI. Sugirió retirar el punto del orden del día.

El Ing. Gerardo Urbina Medal, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica, hizo una presentación de la propuesta de adecuación.

El Sr. Luis Eduardo Herrera Torres, Representante del Alumnado del Departamento de Física, agregó que es importante apegarse a la legalidad. Como alumno, es una cantidad de créditos y habría que reconsiderarlos, porque resulta muy pesado llevar tantos créditos.

ACUERDO 687.3

Se aprobó por mayoría el dictamen presentado por la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y programas de estudios de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

El Presidente del Consejo sometió al pleno un receso de 5 minutos aprobándose por mayoría.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación a programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 678, celebrada el 22 de enero de 2025, se aprobó la integración de la comisión que hoy presentó su dictamen.

El Secretario del Consejo explicó en qué la adecuación consistió principalmente en la actualización de las modalidades de conducción y evaluación de 18 programas de UEA y posteriormente dio lectura al Dictamen.

ACUERDO 687.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación a programas de estudios de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

7. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Cervantes Maceda, Humberto Gustavo	Ing. Eléctrica
Gutiérrez Andrade, Miguel Ángel	Ing. Eléctrica
Sacristán Rock, Emilio	Ing. Eléctrica

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Cervantes Maceda disfrutó de un periodo sabático de 10 meses. El profesor Cervantes realizó una colaboración con la empresa Autozone, se introdujeron mejoras en los procesos de desarrollo de arquitectura. Escribió la segunda edición del libro “Desining Software Architecture: a practical approach” que ya se encuentra disponible para su compra. Graduó un alumno de maestría y continuó asesorando a un alumno de doctorado. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 687.4.1

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Humberto Gustavo Cervantes Maceda del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Gutiérrez Andrade disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. El profesor realizó el seguimiento del proyecto de investigación divisional “Optimización”. También realizó acciones para el fortalecimiento de vínculos de colaboración con colegas de otras instituciones. Publicó seis artículos de investigación, 2 artículos de divulgación y participó en cuatro congresos especializados. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 687.4.2

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Miguel Ángel Gutiérrez Andrade del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Sacristán Rock disfrutó de un periodo sabático de 12 meses. El profesor Sacristán realizó gestiones para la consolidación del Laboratorio Nacional CI3M, participó en proyectos patrocinados para el desarrollo y la transferencia de tecnología del proyecto de estimulación magnética del nervio facial. Participó en el desarrollo y transferencia de tecnología del proyecto de control de la hemorragia uterina. Continuó con la asesoría de dos alumnos de maestría y un alumno de doctorado de Ing. Biomédica. Publicó tres artículos de investigación, obtuvo una patente y finalmente, realizó diferentes actividades de divulgación y de desarrollo institucional. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 687.4.3

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Emilio Sacristán Rock del Departamento de Ing. Eléctrica.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Donis González, Yolanda		Ing. Química (Nivel Maestría)
Montaño Cuero, Libardo		Matemáticas (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada interesado que solicita una revalidación (casos que sean de otra institución de educación superior fuera del país).

En este caso, la alumna Yolanda Donis González, solicitó una revalidación total de sus estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, cursada en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, en Cuba; para poder continuar sus estudios en el Posgrado en Ingeniería Química.

ACUERDO 687.5.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación de la alumna Yolanda Donis González del Posgrado en Ing. Química (Nivel Maestría).

En este caso, el alumno Libardo Montaño Cuero, solicitó una revalidación total de sus estudios de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, cursada en la Universidad Santiago de Cali, en Colombia; para poder continuar sus estudios en el Posgrado en Matemáticas

ACUERDO 687.5.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Libardo Montaño Cuero del Posgrado en Matemáticas (Nivel Maestría).

9. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 687, a las 19:17 horas del día 9 de abril de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

PROPUESTA